



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las catorce horas, del día cuatro de abril de dos mil veintidós, la infrascrita Oficial de Información de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral veintitrés de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información estadística que generen, protegiendo la información confidencial. II) Que durante el primer trimestre de 2022, no se presentaron solicitudes de información ante la Unidad de Acceso a la Información de la ENA, por lo que no se ha generado información estadística relativa a solicitudes de información respecto del citado trimestre, por lo tanto dicha información es inexistente, y para constancia, extiendo, firmo y sello la presente acta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
Unidad de Acceso
a la Informática
Pública
Roberto Quiñónez
SAN ANDRÉS, EL SALVADOR, C.A.

Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información